

COMERCIAL DYSLU 95, C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. RM N° 445 214° y 165° Abog. JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ, REGISTRADOR. CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 53 -A REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. **Número: 2** correspondiente al año 2024, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: 445-63093. ESTE FOLIO PERTENECE A: COMERCIAL DYSLU 95, C.A. Número de expediente: 445-63093. CIUDADANO: REGISTRADOR MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. SU DESPACHO: Yo, DIOGENES YUNIOR TORRES PEREZ, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° V-23.826.042, domiciliado en La Fría, Municipio García de Hevia del Estado Táchira y civilmente hábil, actuando en este acto en mi carácter de PRESIDENTE de la Sociedad Mercantil denominada: **COMERCIAL DYSLU 95, C.A.**, debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil tercero del Estado Táchira, el 08 de junio del año 2023, bajo el N° 10 Tomo: 176-A, expediente 445-63093. Ante usted respetuosamente ocurrió para presentar el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día dos (02) de Mayo de Dos Mil veintitrés (2.024), solicito al ciudadano Registrador Mercantil, que una vez llenos los extremos legales, inscriba en el Registro a su cargo, la presente Acta y me expida dos copias certificadas de la misma a los fines legales subsiguientes. En la Ciudad San Cristóbal, Estado Táchira, a la fecha de su presentación. (Fdo.) DIOGENES YUNIOR TORRES PEREZ, C.I N° V-23.826.042. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. RM N° 445 214° y 165. Viernes 07 de junio de 2024. Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado (a) RENZON CHAVEZ. IPSA N° 258262, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 2, TOMO: 53-A REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. Derechos pagados Bs. 4008.21 Según Planilla RM N° 44500448478. La identificación se efectuó así: DIOGENES YUNIOR TORRES PEREZ C.I. V-23826042. Abogado Revisor: YORMAN GABRIEL DELGADO CARDENAS. De conformidad con el Art. 100 con fuerza de ley de reforma parcial de la Ley de Impuesto Sobre la Renta se le exhorta a notificar el CAMBIO de DOMICILIO a la administración de finanzas dentro de los veinte (20) días siguientes a la presente fecha. REGISTRADOR, (FDO.) JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ. ESTA PÁGINA PERTENECE A: COMERCIAL DYSLU 95, C.A. Número de expediente: 445-63093 MOD. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "COMERCIAL DYSLU 95 C.A.". En el día de hoy dos (02) de Mayo del año 2024, siendo las 9:30 am, estando en el domicilio de la Sociedad Mercantil, para que tenga lugar la asamblea General Extraordinaria de La Sociedad Mercantil COMERCIAL DYSLU 95 C.A., debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Tercero Del Estado Táchira, el 08 de Junio del año 2023, bajo el N° 10 Tomo 176-A, expediente 445-63093 y presentes los Accionistas: DIOGENES YUNIOR TORRES PEREZ, venezolano, soltero, mayor de edad, titular de la cedula de identidad V-23.826.042, domiciliado en la ciudad de La Fría Estado Táchira, propietario de CINCUENTA (50) acciones; y YUSLEIBI GUADALUPE CAMARGO RAMIREZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de Identidad N° V-23.826.811, soltera, domiciliada en la ciudad de La Fría Estado Táchira y civilmente hábil, propietaria de CINCUENTA (50) acciones; que representan el (100%) del Capital Social;

así mismo se encuentra presente el ciudadano: SILVIO DE JESUS PEREZ SANCHEZ, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° V-9.355.158, Licenciado en Contaduría Pública, inscrito en el Colegio de Contadores Públicos del Distrito Federal, bajo el C.P.C N° 19562, quien es el COMISARIO de la compañía, se convino celebrar la presente Asamblea Extraordinaria de Accionistas en la cual se trató, discutió y aprobó los siguiente puntos del Orden del día: PRIMER PUNTO: Aprobación de la Inactividad económica de la Empresa desde el 08 de Junio del 2.023 hasta el 31 de Diciembre de 2.023. SEGUNDO PUNTO: Cambio de Domicilio Principal y Modificación de la Cláusula Segunda de los Estatutos Sociales de la Sociedad Mercantil. Aprobada la Agenda del día se dio inicio a la presente Asamblea, tomo la palabra el ciudadano, DIOGENES YUNIOR TORRES PEREZ, ya identificado, en su carácter de PRESIDENTE de la Empresa y expuso a la Asamblea constituida que con respecto al orden del día se procedió a considerar el PRIMER PUNTO: Aprobación de la Inactividad económica de la Empresa desde el 08 de Junio del 2.023 hasta el 31 de Diciembre de 2.023. Toma la palabra el accionista DIOGENES YUNIOR TORRES PEREZ, ya identificado, quien expuso a la Asamblea aprobar la Inactividad económica de la Empresa desde el 08 de Junio del 2.023 hasta el 31 de Diciembre del 2.023. Aprobado por unanimidad este punto, se pasa al SEGUNDO PUNTO: Cambio de Domicilio Principal y Modificación de la Cláusula Segunda de los Estatutos Sociales de la Sociedad Mercantil. Continua con el derecho de palabra el accionista DIOGENES YUNIOR TORRES PEREZ, expuso a la asamblea efectuar el cambio de domicilio de la sociedad mercantil de la siguiente dirección: Avenida Aeropuerto Sector 19 de abril Casa 0-14, Municipio García de Hevia del Estado Táchira, a la siguiente dirección: Avenida Aeropuerto, Entre Carrera 15 y 16, Galpón S/N Barrio Las Delicias, La Fría Municipio García de Hevia del Estado Táchira. Por cuanto este será el eje de operaciones de la empresa para aumentar los márgenes de producción y así poder atender y llegar a satisfacer la necesidad de los clientes en este sentido en virtud de las decisiones tomadas y en consecuencia de lo anterior modificar la Cláusula Segunda de los Estatutos Sociales de la Compañía, propuesta que fue aprobada por unanimidad de la Asamblea, seguidamente se procedió a modificar la Cláusula Segunda de los Estatutos Sociales, la cual quedo de la siguiente manera: SEGUNDA: El Domicilio principal de la Sociedad Mercantil queda establecido en La Avenida Aeropuerto, Entre Carrera 15 Y 16, Barrio Las Delicias, La Fría Municipio García de Hevia del Estado Táchira, sin perjuicio de poder establecer sucursales, depósitos, agencias, oficinas y representaciones en la misma ciudad de domicilio principal o en cualquier otro lugar del país o en el exterior, cuando así lo decida la asamblea general de accionistas, previo el cumplimiento de los requisitos legales. Aprobado por unanimidad este punto y no habiendo más nada que tratar, siendo las Cuatro de la tarde (04:00 p.m.) Se levanta el acta y en señal de conformidad firman cada uno de los presentes: DIOGENES YUNIOR TORRES PEREZ (Fdo), YUSLEIBI GUADALUPE CAMARGO RAMIREZ (Fdo), SILVIO DE JESUS PEREZ SANCHEZ (Fdo). Se autoriza al ciudadano DIOGENES YUNIOR TORRES PEREZ, actuando con el carácter de PRESIDENTE, de la Sociedad Mercantil, para hacer la participación a los fines pertinentes ante el Registro Mercantil Tercero del Estado Táchira. CERTIFICACIÓN: Yo, DIOGENES YUNIOR TORRES PEREZ, ya identificado, en mi carácter PRESIDENTE, Certifico que la presente Acta es copia fiel y exacta del original inserto en los libros de Actas de Asamblea llevado por mi representada. En San Cristóbal, a la fecha de su presentación. (Fdo. ilegible). Viernes 07 de Junio de 2024, (FDOS.) DIOGENES YUNIOR TORRES PEREZ C.I. V-23826042. Abog. JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN. SEGÚN PLANILLA N° 445.2024.2.935. (Fdo.) JOSE USECHE ANTUNEZ, REGISTRADOR.